

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTR: 13 JUL 2022	REG. 745
FIRMA: 	ENTRÓ 12.20

NOTA N° 249 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 JUL 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María del Pilar SOSA, Legajo N° 22001954/00, Categoría 18, quien cumple funciones en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Suministros, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Doña Mónica URQUIZA
Provincia de Tierra del Fuego
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
017	07 JUL. 2022
	14:40
Cristian RIGONI FUENTES Jefe Depto. Trámite Documental Subdirección Despacho Presidencia Poder Legislativo	

Nota N° 0332/2022
Letra: L. P.: R. H. F.
Ushuaia, 07 de julio del 2022

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción de la agente de Planta Permanente María del Pilar SOSA, legajo N° 22001954/00, categoría: N° 18, la mencionada cumple funciones en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Suministros, dependiente del Ministerio de Finanzas, ciudad de Rio Grande, Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.-

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

AUTORIZADO

RICARDO HUMBERTO FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo